

Y de otra, el Sr. D. GREGORIO CASTILLO GALIANO, provisto del D.N.I. 45.263.332-E, en representación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío de Melilla, con C.I.F. núm. G-29951902

En nombre y representación de sus respectivas instituciones, reconociéndose ambas partes mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente Convenio en los términos que en él se contienen y al efecto.

#### EXPONEN

Que ambas partes están especialmente interesadas en el desarrollo turístico de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la mejora de los servicios que se prestan a los viajeros que visitan esta Ciudad, poniendo en valor el patrimonio cultural y religioso de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Que con estos objetivos, ambas partes han promovido la restauración y recuperación del patrimonio religioso para el goce y disfrute de los melillenses y visitantes, enalteciendo los enseres de la cofradía durante el procesionamiento de la misma en los actos religiosos en que participe.

#### ACUERDAN

1º- La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío renovará los distintos estandartes y enseres de la cofradía.

2º- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, aportará para el fin que recoge este Acuerdo, la cantidad de NUEVE MIL EUROS (9.000,00€).

#### VIGENCIA

La vigencia de este acuerdo de colaboración se establece desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2013.

Por el Patronato de Turismo de Melilla.

Fco. Javier Mateo Figueroa.

Por Cofradía del Cautivo.

Gregorio Castillo Galiano.

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE  
MELILLA  
SECCIÓN DE PATRIMONIO DEL ESTADO  
ANUNCIO

**2611.-** Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla de suspensión del procedimiento de subasta pública (LOTE N.º 1).

Por inicio de las potestades previstas en el artículo 41, c), de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

ACUERDO:

SUSPENDER la realización de la subasta pública, publicada en el B.O.E. núm. 221, de fecha 14 de septiembre de 2013, prevista para el próximo día 25 de octubre de 2013, mediante la modalidad de ofertas en sobre cerrado, en lo que respecta al LOTE N.º 1, con la siguiente descripción:

Descripción LOTE N.º 1: Vivienda unifamiliar de planta baja de 36 m2, en el término municipal de Melilla en calle Costa Rica, n.º 37, finca registral n.º 4.949, de esta Ciudad.

Si alguna persona hubiese presentado la documentación requerida, puede retirarla en el Registro General de este Organismo, sito en la Plaza del Mar s/n, Edificio "V Centenario", planta 11º, así como proceder a la devolución de la garantía.

Melilla, a 26 de septiembre de 2013.

El Delegado de Economía y Hacienda.

Enrique Rodríguez Varo.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DEPÓSITO DE ESTATUTOS

Expediente: 52/111

#### ANUNCIO

**2612.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Área Funcional de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido depositados los estatutos de la asociación, denominada: "ASOCIACION MELILLENSE DE ACADEMIAS, CENTROS Y ENTIDADES PRIVADAS DE FORMACION (AMACEF)" cuyo ambito es: Profesional dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla, siendo los miembros de la Junta Ejecutiva, D. Walter Miguel Guiñazu Aran, D. Pablo Mouro Gallego, D.ª Gloria María Polonio Mohamed, D. Carlos Alarcón Nieto y D.ª María del Pilar Avellaneda Campos.

Melilla, a 1 de octubre de 2013.

La Directora del Área de Trabajo e Inmigración.  
Antonia Basante Ortiz.

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DEPÓSITO DE ESTATUTOS

Expediente: 52/112

#### ANUNCIO

**2613.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Área Funcional de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Melilla, han sido